

ACTA DE CABILDO NO. 35
SESIÓN ORDINARIA
30 DE ENERO DE 2026

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las 14.00 horas del día 30 de enero de 2026, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la primera reunión ordinaria del mes de enero de 2026, indicando lo siguiente: *“De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria”.*

- I. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
Martha Alicia Soto Torres, Regidora
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

- II. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Propuesta y en su caso, aprobación de nombramiento del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.**
5. **Toma de protesta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.**
6. **Propuesta y en su caso, aprobación de firma de Convenio de Colaboración con el Instituto de la Vivienda del Estado de Nuevo León.**
7. **Propuesta y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de Salud Municipal.**
8. **Propuesta y en su caso, aprobación de firma de Convenio de Colaboración con FIDEURB.**
9. **Clausura de la sesión.**

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

- III. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso, aprobación de Presupuesto de Egresos 2026.**

5. Aprobación de la apertura de la sección dos o ampliación en el panteón ejidal del ejido Tepozanes perteneciente a este municipio.
6. Clausura de la sesión.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- IV. Como parte del cuarto punto del orden del día, en el uso de la voz la C. Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, de conformidad con el inciso d, fracción primera del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, realizó la propuesta al H. Cabildo del C. Guillermo Rivera Tamez para fungir como Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, quién cumple con los requisitos del numeral 93 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado.

Se pone a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- V. En cuanto al quinto punto del orden del día, una vez aprobado el punto anterior y por ende, el nombramiento del C. Juan Guillermo Rivera Tamez, la Presidenta Municipal le invitó a ponerse de pie para tomarle protesta, indicando lo siguiente:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido?

Contestando el funcionario, "Si, protesto", agregando la C. Ibarra Rodríguez "Si así lo hiciera, que el pueblo se lo reconozca y si no, que se los demande."

- VI. En cuanto al sexto punto del orden del día, con la finalidad de fortalecer el trabajo de escrituración de colonias pendientes de tal trámite, se propone celebrar Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de la Vivienda, para recibir acompañamiento y asesoría técnica. Se pone a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

- VII. En este punto del orden del día, la Presidenta Municipal expone a este H. Ayuntamiento el programa de Trabajo de Salud Pública del Municipio, mismo que de ser aprobado se llevaría a cabo en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria No. 8, a fin de obtener la certificación como municipio saludable. Se pone a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

- VIII. En cuanto al punto octavo del orden del día, se presenta la propuesta de firma de Convenio de Colaboración con el Fideicomiso de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Nuevo León, con el objeto de rehabilitar la imagen urbana de los espacios y vías públicas del municipio, volviéndolos más seguros, sostenibles, inclusivos y justos, mediante la participación comunitaria. Se pone a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

- IX. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **16:00 horas**, del día 30 de enero de 2026, la C. Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA



C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR



C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA



C. ALVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR



C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR



C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA



C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL



C. MARIO GALINDO MORALES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO